INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

18 de Diciembre del 2025 al 19 de Mayo del 2026

CONTRATO FDLSC-CV-861-2025, con objeto: "COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ORNAMENTALES TALES COMO PORTÓN DE ACCESO A LA ALCALDÍA LOCAL, TALANQUERA Y REJA PARA ZONA VERDE, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL"

ALIADOS DE COLOMBIA SAS

Direción: Carrera 110 Bis No 64d – 28 *Correo: aliadosdecolombia@gmail.com*
Redes S.: aliadosdecolombia *Teléfonos: 302 3746 / 320 276 9087 / 312 530 9817*

1.INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de **ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.**, dentro de la ejecución del contrato de COMPRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ORNAMENTALES TALES COMO PORTÓN DE ACCESO A LA ALCALDÍA LOCAL, TALANQUERA Y REJA PARA ZONA VERDE, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL celebrado con la **ALCALDIA DE SAN CRISTOBAL**

Durante el desarrollo de las actividades se implementaron acciones de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales asociados a las labores de mantenimiento, transporte e instalación de mobiliario institucional, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental colombiana, de las políticas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y de las directrices del contratante.

2.OBJETIVO

Garantizar la adecuada gestión ambiental durante la ejecución del contrato de **compra, instalación y puesta en funcionamiento de estructuras metálicas ornamentales**, mediante la identificación, prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de las actividades ejecutadas, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones establecidas por la Entidad Contratante.

2.1. OBJETIVOS SUB-ESPECIFICOS

- Prevenir y controlar los impactos ambientales generados durante el transporte, instalación y puesta en funcionamiento de las estructuras metálicas.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales y el adecuado aprovechamiento de los materiales utilizados durante la ejecución del contrato.
- Garantizar la correcta clasificación, almacenamiento y disposición final de los residuos ordinarios, reciclables y de construcción que se generen durante las actividades.
- Mantener condiciones de orden, aseo y limpieza en las áreas intervenidas, evitando afectaciones al entorno.
- Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones ambientales establecidas en el contrato y por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

3.GENERALIDADES

3.1. Descripción del proyecto

El contrato tuvo por objeto la **compra, instalación y puesta en funcionamiento de las estructuras metálicas ornamentales, tales como el portón de acceso a la Alcaldía Local, la talanquera y la reja para la zona verde, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y control de acceso a la Alcaldía Local de San Cristóbal**.

Las actividades comprendieron la fabricación, suministro, transporte, instalación, pruebas de funcionamiento y entrega de las estructuras metálicas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad, así como de las normas de seguridad, calidad y gestión ambiental aplicables.

Durante la ejecución del contrato se implementaron medidas de prevención y control ambiental encaminadas a minimizar los impactos derivados del transporte de materiales, las labores de instalación y la generación de residuos, manteniendo condiciones adecuadas de orden y limpieza en las áreas intervenidas y evitando afectaciones al entorno físico y a las actividades normales de la Entidad.

3.1.1. Localización

Las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en las instalaciones de la **Alcaldía Local de San Cristóbal**, ubicadas en la ciudad de **Bogotá D.C.**, en los puntos definidos por la Entidad para la instalación del portón de acceso, la talanquera y la reja para la zona verde.

La intervención se desarrolló dentro de las instalaciones de la Alcaldía, en áreas destinadas al control de acceso y seguridad, cumpliendo las medidas de protección ambiental, seguridad industrial y salud en el trabajo, sin generar afectaciones significativas al entorno ni a la operación normal de la Entidad.



Fuente: Google Earth 4.568084, -74.080716

4.MARCO NORMATIVO:

El proyecto se desarrolló en observancia de las siguientes disposiciones:

- **Ley 99 de 1993** – Creación del Ministerio de Ambiente.
- **Decreto 1076 de 2015** – Compilación de normas ambientales.
- **Ley 1259 de 2008** – Manejo integral de residuos sólidos.
- **Resolución 1362 de 2007** – Gestión de residuos peligrosos (RESPEL).
- **Resolución 2184 de 2019** – Código de colores para separación de residuos.
- **Ley 373 de 1997** – Uso eficiente y ahorro de agua.
- **Ley 697 de 2001** y **RETILAP** – Uso eficiente de la energía.

5. GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADA

5.1. Manejo de residuos sólidos y peligrosos

- Se implementó la separación en la fuente con canecas de colores conforme a la **Resolución 2184 de 2019**.
- Los residuos ordinarios fueron entregados al servicio público de aseo; los reciclables, a recicladores autorizados.
- Los residuos peligrosos No aplica

5.2. Manejo de productos

- Elementos empleados contaron con **fichas técnicas**
- Se evitó el uso de sustancias tóxicas o corrosivas que pudieran afectar el ambiente o la salud humana.
- Se mantuvo un **protocolo de respuesta ante derrames** y control de sustancias peligrosas.

5.3. Uso eficiente del agua y la energía

- Se implementaron campañas de ahorro energético y uso racional del agua.
- Se emplearon luminarias LED y herramientas eléctricas de bajo consumo.
- Se realizaron charlas al personal sobre eficiencia energética y buenas prácticas ambientales.

5.4. Sensibilización ambiental

- Se efectuaron jornadas diarias de **inducción y sensibilización ambiental**, abordando temas como separación de residuos, reciclaje, control de consumo de agua y energía, y manejo de residuos peligrosos.
- Se firmaron listas de asistencia y se conservaron registros fotográficos de las charlas.

5.5. Orden y aseo

- Se mantuvieron limpias las áreas de trabajo mediante **jornadas semanales de aseo general**, recolección de material sobrante y control de polvo y residuos.

6. RESULTADOS AMBIENTALES

Aspecto Evaluado	Resultado	Cumplimiento
Separación de residuos según código de colores	Implementada	100%
Almacenamiento seguro de materiales	Cumplido	100%
Charlas de sensibilización ambiental	Realizadas	100%
Cumplimiento de la normatividad ambiental	Verificado	100%

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

1.1. Actividades de mantenimiento general

- Verificación de medidas y condiciones del sitio para la instalación de las estructuras metálicas.
- Fabricación del portón de acceso, la talanquera y la reja para la zona verde, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- Corte, ensamble y soldadura de los elementos metálicos utilizando equipos y herramientas especializadas.
- Aplicación de tratamiento anticorrosivo y pintura de acabado para garantizar la protección y durabilidad de las estructuras.
- Inspección de calidad de los elementos fabricados antes de su transporte al sitio de instalación.

1.2. Actividades de instalación y adecuación

- Transporte de las estructuras metálicas desde el taller hasta la Alcaldía Local de San Cristóbal, cumpliendo las medidas de seguridad para evitar daños durante el traslado.
- Descargue, ubicación y replanteo de los puntos de instalación.
- Instalación del portón de acceso, la talanquera y la reja para la zona verde mediante los sistemas de anclaje y fijación definidos en el diseño.
- Nivelación, alineación y ajuste de las estructuras para garantizar su correcto funcionamiento.
- Instalación de accesorios, herrajes, cerraduras y demás elementos complementarios requeridos.
- Realización de pruebas de funcionamiento y verificación del correcto desempeño de cada estructura instalada.
- Limpieza del área intervenida y retiro de materiales sobrantes y residuos generados durante la ejecución de los trabajos.

1.3. Actividades de apoyo ambiental

- Acopio temporal de residuos en puntos ecológicos, rotulados conforme a la **Resolución 2184 de 2019**.
- Control de polvo y ruido en las zonas de intervención mediante humectación y restricción horaria.

1.4. Actividades de sensibilización y buenas prácticas

- Charlas ambientales diarias con el personal operativo sobre:
 - Ahorro y uso eficiente de agua y energía.
 - Separación de residuos y reciclaje.
 - Manejo responsable de insumos y productos químicos.
 - Normas de comportamiento ambiental en instalaciones institucionales.

- Seguimiento a la aplicación de medidas preventivas y correctivas por parte del equipo de **SG-SST y Medio Ambiente**.

Atentamente,



Jenny Paola Torres Gómez
Representante Legal – ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.
C.C. 1.020.752.452 – Bogotá D.C.